

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 10 ½ de la vía Daule, se encuentran presentes los accionistas de **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.:** i) **HOLDING TONICORP S.A.** representada por el señor Jorge Enrique Medina Icaza, en su calidad de Gerente General propietaria de una UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1.166.235) acciones; ii) **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.**, representada por el señor Jorge Enrique Medina Icaza, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de DOS (2) acciones.

Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.166.237.00), íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2018.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Comisario principal.

Se designa por unanimidad para que presida la sesión a Jorge Enrique Medina Icaza y el señor Carlos Fernando Askins Marín interviene como secretario.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.**

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 de la compañía sin ninguna observación.

2. **Destino de los resultados del ejercicio económico de 2018.**

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2018, arrojan una utilidad neta de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,950,455.56)**. Así mismo, el Presidente señala que para reserva legal actual de la compañía supera el 50% del capital social, razón por la cual la compañía no está obligada a hacer dicha reserva legal.

De igual manera, el Presidente continúa con su exposición y mociona que no se repartan dividendos y la totalidad de la utilidad se mantengan como resultados acumulados.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar la moción del Presidente de la Junta.

3. Designación de Auditores Externos.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve posponer esta decisión para una Junta posterior dentro de este mismo año fiscal.

4. Nombramiento de Comisario

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que la elección del Comisario Principal para el año 2019, se resolverá en una posterior Junta de Accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.

A las diez horas se levanta la sesión.

Por los accionistas:

HOLDING TONICORP S.A.

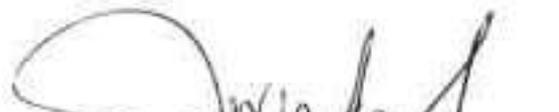


f) Jorge Enrique Medina Icaza
Gerente General



Jorge Enrique Medina Icaza
f) Presidente ad hoc

PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.



f) Jorge Enrique Medina Icaza
Gerente



Carlos Fernando Askins Marín
f) Secretario